



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

SECCION DE CONTRATACION

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EL 04 DE AGOSTO DE 2017

En Benalmádena, Málaga, siendo las 12:12 horas, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Concejal Delegado, D. Manuel Arroyo García, formando parte de ella por la Intervención Municipal, D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D. Juan Francisco Vera Ramos y la Vicesecretaria de la Corporación Dña. Rocío Cristina García Aparicio. Actúa como Secretario de la Mesa el Técnico de la Sección de Contratación, D. Alejandro Kruja Muñoz.

El objeto del presente acto es valorar a efectos de determinar la oferta económicamente más ventajosa la documentación obrante en el sobre nº 2, conforme a criterios de valoración que dependen de un juicio de valor. Valorado el sobre 2 se procederá a la apertura del sobre 3 donde se incluyen las proposiciones en cuanto a criterios de valoración que no dependen de un juicio de valor. Todo ello referido al expediente de contratación 60/2016 para la Adquisición y puesta en marcha de sistema integrado de gestión y tramitación electrónica en cloud para el Ayuntamiento de Benalmádena.

Por el Técnico de Contratación se informa a los presentes que con fecha 11 de mayo de 2017 se remitió a los Servicios Técnicos de Informática contenido de sobre nº 2 correspondiente al único licitador que participa en el procedimiento (T-Systems ITC Iberia, SAU).

Igualmente se informa que con fecha 1 de agosto de 2017 se recibe en los servicios de Contratación, para su traslado a la Mesa de Contratación, de informe técnico suscrito por los Servicios Técnicos de Informática sobre valoración del contenido sobre nº2.

Informada la Mesa de los anteriores antecedentes, procede la misma al examen del informe de valoración del sobre 2, del que se concluye el siguiente resultado:

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y TECNOLOGICOS	PUNTUACIÓN
<i>Núcleo</i>	2
<i>Padrón de Habitantes</i>	2
<i>Gestión Económica</i>	3
<i>Gestión Tributaria y Recaudación</i>	5
<i>Plataforma de tramitación electrónica</i>	10
<i>Cloud</i>	6
<i>Plataforma tecnológica y arquitectura</i>	1
TOTAL REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y TECNOLOGICOS	29
MEJORAS NO INCLUIDAS EN VALORACIÓN AUTOMÁTICA	PUNTUACIÓN
<i>Mejoras en plataforma tecnológica y arquitectura</i>	1.7
<i>Mejoras en Acuerdos de Nivel de Servicio</i>	0.7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

TOTAL MEJORAS NO INCLUIDAS EN VALORACIÓN AUTOMÁTICA

2.4

SERVICIOS

PUNTUACIÓN

Plan de implantación

1.8

Plan de migración

3

Plan de formación

1.9

Condiciones de mantenimiento

1

Plan de migración del cloud tras el fin de contrato

1

TOTAL SERVICIOS

8.7

VALORACIÓN TOTAL

40.1

En base al indicado informe, acuerda la mesa por unanimidad puntuar al licitador T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U. en los distintos criterios a valorar mediante juicio de valor de la documentación incluida en sobre nº2, por un total de 40'1 puntos con el desglose expresado anteriormente.

Seguidamente, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación y previa invitación a la comprobación del estado de los sobres, se procede a la apertura de los sobres nº 3 en cuestión con el siguiente resultado:

1.- OFERTA PRESENTADA POR T-SYSTEM ITC IBERIA, S.A.U.

Documentación incluida:

- Proposición económica por un importe total de 1.471.450'00 euros + 309.004'50 euros (IVA) = 1.780.454'50 euros.
- Mejoras (con tres memorias descriptivas).
- Declaración sobre subcontratación.

De conformidad con lo previsto en el Pliego de aplicación, se procede por la Mesa a recabar Informe de los Servicios Técnicos Municipales, todo ello previamente a formular su propuesta al órgano de contratación.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 12:35 horas del día indicado, de todo lo que como Secretario doy fe.

En Benalmádena a 4 de agosto de 2017

VºBº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO DE LA MESA,